



01/10/1999 VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL PRIMER MINISTRO DE FINLANDIA

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRIMER MINISTRO DE FINLANDIA, PAAVO LIPPONEN

Madrid, 01-10-99

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias por su presencia.

Haré una introducción muy breve antes de pedirle al Primer Ministro de Finlandia y Presidente del Consejo Europeo, Paavo Lipponen, que exponga ante ustedes lo que considere conveniente, porque el tiempo que tenemos es un tiempo limitado, en función de las obligaciones de viaje que tiene el Primer Ministro Lipponen.

Yo les quiero decir que hemos trabajado a lo largo de estas horas en la preparación del Consejo Europeo de Tampere, que celebraremos, como saben ustedes, los días 15 y 16 de este mes de octubre. España está sumamente satisfecha de que se pueda celebrar este Consejo y muy satisfecha también de que lo podamos celebrar, precisamente, bajo la Presidencia finlandesa.

Quiero recordar que España batalló mucho y consiguió que en el Tratado de Amsterdam se reflejase la necesidad de la constitución de un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, que era un claro avance en lo que se llama, dentro del ámbito de la Unión Europea, el Tercer Pilar de la Unión. Ese Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, que quedó diseñado en el Tratado de Amsterdam, es de lo que se trata ahora de seguir perfeccionando y de lo que se trata de seguir poniendo en práctica.

En segundo lugar, quiero recordarles a ustedes que en el Consejo informal que, bajo Presidencia austriaca, se celebró en Pörschach, yo presenté una ponencia justamente sobre estas cuestiones del Tercer Pilar, de este Espacio; una ponencia que fue recogida y aceptada por todos los colegas de la Unión Europea y donde se acordó, precisamente a petición española y aceptada por Finlandia, que fuese Finlandia quien organizase un Consejo Europeo Extraordinario para el desarrollo del Tercer Pilar de la Unión, el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.

Por lo tanto, de lo que se trata es, bajo Presidencia finlandesa, en este Consejo Europeo de dar un impulso muy importante a ámbitos verdaderamente específicos, notables, que afectan a todos los ciudadanos de la Unión Europea y que tienen que servirnos para seguir perfeccionando nuestra Unión desde un punto de vista político.

Mantengo la idea de que fundamentalmente, desde un punto de vista de integración, después de la constitución de la moneda única europea, existen dos ámbitos en los cuales debe perfeccionarse muy claramente la integración de Europa: uno es éste, que vamos a tratar en Tampere, y otro es el que se refiere a toda la Política Exterior y de Seguridad Común; también, de una u otra manera, puesta en marcha.

Hemos pasado revista también a algunas circunstancias o a algunas cuestiones que puedan plantearse en el siguiente Consejo Europeo a celebrar el mes de diciembre en Helsinki, y que pueden dar lugar ya a algún debate en Tampere, no decisivo, pero sí, evidentemente, de preparación, como son las cuestiones relativas a la próxima Conferencia Intergubernamental, al proceso de ampliación, a las relaciones con Turquía, etc., etc., que, sin duda, hay que ir preparando.

Quiero decir que entre España y la Presidencia finlandesa existe una identidad de criterios prácticamente completa en razón de lo que tenemos que abordar en Tampere, de la orientación que tienen que seguir nuestros trabajos y de las conclusiones del Consejo Europeo de Tampere. En consecuencia, en mi condición de Presidente del Gobierno de España, en mi condición también de proponente de este Consejo Europeo, en mi condición de ponente de materias que tiene que abordar el Consejo, estoy enormemente satisfecho del trabajo que ha desarrollado la Presidencia finlandesa, que espero que podamos concluir en Tampere.

Quiero decir que abordaremos en ese Consejo cuestiones muy importantes desde el punto de vista de lo que pueden significar desde los tratamientos de las cuestiones relativas a la inmigración, o al asilo, o a la extradición, a los derechos de acceso a la Justicia, o a la cooperación judicial, o a la lucha contra la criminalidad, o contra el blanqueo de dinero, o contra el narcotráfico; es decir, un Consejo realmente trascendente e importante.

Yo les quiero decir que existe esa identidad de criterios; que hemos constatado prácticamente una ausencia de problemas entre la posición de la Presidencia del Consejo y España en los temas que hay que abordar y desarrollar, y que espero y deseo que el Consejo Europeo de Tampere sea un éxito importante, como estoy seguro que vamos a intentar todos poner en marcha.

Quiero decirles que somos conscientes también de que éste es un Consejo el cual debe asignar responsabilidades a la nueva Comisión, que ya está en funciones, que tiene que desarrollar un plan de acción también en relación con el Tercer Pilar.

También he hablado con el Presidente del Consejo Europeo de nuestro interés de que, bajo Presidencia finlandesa también y en Helsinki, pero previamente en la reunión ministerial que se celebrará en noviembre también en Finlandia, podamos avanzar y podamos hacer aportaciones de común acuerdo Finlandia y España - -en este caso, España de acuerdo con la Presidencia del Consejo Europeo-- en todo lo que es la dimensión nórdica de la Unión Europea, así como en el perfeccionamiento de estrategias, como puede ser la estrategia mediterránea, que, sin duda, también tiene una significación muy importante, no solamente para nosotros, sino en todo el ámbito de integración europea.

Yo no les quiero decir nada más, sino que éste es el contenido de esta reunión tan amistosa y satisfactoria. El Primer Ministro Lipponen tiene la palabra para exponerles lo que considere oportuno, antes de someternos a sus preguntas.

Sr. Lipponen.- Señor Primer Ministro, señoras y señores, quisiera dar las gracias al Presidente Aznar por sus amables palabras. Realmente, fue el señor Aznar quien tomó la iniciativa para la Cumbre especial de Tampere, que se va a celebrar dentro de unas semanas. Sabíamos que iba a ser un tema de vital importancia, lo que no sabíamos era que iba a suponer mucho trabajo para la Presidencia; pero estamos también muy agradecidos por el apoyo recibido, un apoyo muy significativo del Gobierno español, en el trabajo preparatorio de Tampere.

Quizás en los tiempos de la iniciativa original no nos dimos cuenta de que trabajaríamos para que realmente esto se convirtiera en un punto de cambio realmente significativo en la historia europea, que es lo que vamos a hacer realmente en Europa: abrir todo un

campo nuevo; fijarnos nuevos objetivos; para lograr una política europea para la inmigración y el asilo; luchar más eficazmente contra la criminalidad transfronteriza y, en términos generales, desarrollar la Unión Europea como una zona judicial donde, desde el punto de vista del ciudadano, haya unos ciertos derechos básicos garantizados, un acceso a la Justicia, y también comenzar a trabajar sobre nuestras legislaciones nacionales y poder luchar más efectivamente contra, por ejemplo, el crimen organizado. Por lo tanto, nos alegramos de que el Presidente del Gobierno nos apoye en lo que hemos propuesto para el orden del día de Tampere, lo cual incluye estos tres puntos principales de nueva cooperación en Europa. Necesitamos una política de asilo y de inmigración común, y fijarnos unos objetivos; necesitamos compartir cierta solidaridad entre los Estados miembros, pero también, por supuesto, tenemos que respetar la situación de cada Estado miembro. A modo de ejemplo, puedo decir que la acogida de refugiados debería hacerse de forma voluntaria; por lo tanto, debe haber colaboración, cooperación, pero debe hacerse de forma voluntaria, y estamos de acuerdo en ello con el Presidente del Gobierno.

En nuestra lucha contra la criminalidad transfronteriza estamos planificando reforzar en Tampere a Europol; que Europol sea eficaz, darle algunas misiones en los campos donde realmente tenemos que ser eficaces. El origen, por supuesto, de la necesidad de cooperar radica en cuestiones tan importantes como el terrorismo, el tráfico de drogas, contrabando y tráfico de seres humanos, limpieza o blanqueo de dinero; son todos ellos campos en los que debemos trabajar con mucha mayor eficacia.

El blanqueo de dinero es una cuestión especial que ha surgido en la comunidad internacional recientemente de forma más destacada, y es el campo en el que nos gustaría lograr una mayor cooperación, una cooperación especial. Incluimos en ello, por supuesto, la lucha contra la criminalidad transfronteriza con una cierta armonización en el Derecho Penal. Por supuesto, en los países miembros no tenemos hasta ahora una definición de qué es el crimen organizado, por ejemplo, y hay que lograr una cierta armonización en nuestras respectivas legislaciones.

Tenemos que trabajar para nuestros ciudadanos, para que tengan los ciudadanos europeos un mejor acceso a la Justicia, lo cual es una posición muy importante. Y, al trabajar de forma más eficaz y cooperar en cuestiones de asilo, de inmigración y luchar contra el crimen internacional, debemos también subrayar la importancia de los derechos humanos, respetar la Convención de Ginebra y también mejorar los derechos de los ciudadanos.

Por lo tanto, me complace el que estemos de acuerdo sobre tantos objetivos comunes. El Presidente apoya también un objetivo mucho más ambicioso para Tampere, que meramente un mínimo entre los Estados miembros.

La Presidencia finlandesa está trabajando para una estrategia común para el Mediterráneo, como ha mencionado el Primer Ministro. Hemos participado activamente en el Proceso de Barcelona y nos complace tener esta misión de trabajar sobre la dimensión mediterránea.

Apreciamos el apoyo recibido por el Presidente del Gobierno español a la dimensión nórdica de la Unión. Lo importante es que todos estamos en esto juntos, en la dimensión Norte y en la dimensión Sur, y que el Sur tenga intereses en común con el Norte, sobre todo en lo relativo a la cooperación con Rusia, los recursos energéticos rusos y sus problemas medioambientales. Pero de todo ello hablaremos en la Conferencia en noviembre, y estoy a su disposición para cualquier pregunta que deseen realizarme.

P.- Yo quería hacer una pregunta a ambos Presidentes. Si creen que a la Cumbre de Tampere se le puede dar ese impulso definitivo; me refiero a acuerdos concretos, a

actuaciones concretas, en relación al Tercer Pilar. Si están convencidos de que eso va a ser posible, porque se ha hablado mucho hasta ahora.

Para el Primer Ministro Lipponen. Me gustaría saber si tiene previsto hacer algún tipo de acción para convencer a sus vecinos noruegos de las bondades de la Unión Europea.

Sr. Lipponen.- Estoy convencido de que Tampere va a suponer un punto muy importante de cambio de forma muy específica, porque nos vamos a fijar ciertos objetivos y principios, que después por supuesto requerirán trabajo adicional. Pero tomaremos decisiones concretas sobre reforzar la Europol, mejorar la cooperación entre fiscales, jueces y hacer, entre otras cosas, que la lucha contra el blanqueo de dinero sea la real, con una verdadera y real cooperación.

El control de fronteras es algo de lo cual también hemos hablado hoy y es algo en lo que tenemos que trabajar con mayor eficacia, para tener prácticas comunes en todas las fronteras exteriores de la Unión, que no es precisamente el caso hoy día. Por lo tanto, tengo una gran confianza en todo ello.

En lo que concierne a Noruega, hay que decir que Noruega está muy interesada en la dimensión nórdica de la Unión Europea. De muchas maneras están interesados en reforzar la cooperación con la Unión Europea. Nosotros estamos abiertos en el Norte los países del Consejo Báltico, del Consejo Ártico, y también la Unión Europea está siendo más activa. Por lo tanto, depende de los noruegos decidir cuándo están dispuestos o preparados para solicitar una readmisión.

Presidente.- En la parte primera, yo quiero decir que no cabe duda que en Tampere se van a producir avances muy importantes. Ese es el sentido de ese Consejo; es, además, un Consejo sometido a una planificación y una preparación muy rigurosa por parte del Primer Ministro Lipponen y, por lo tanto, yo estoy absolutamente seguro de eso.

Quiero decir que siempre es muy bueno ir a Tampere. Siempre es muy bueno que se vean dos buenos amigos; pero no vamos a Tampere a pasar el rato, vamos, como es natural, a relanzar el Tercer Pilar.

Cuando se habla, por ejemplo, de estrategias globales de asilo e inmigración; o cuando se habla de control de fronteras exteriores; o cuando se habla de homogeneizar y establecer condiciones únicas en la Unión en el ejercicio del asilo; o cuando se habla de las condiciones relativas a la extradición; o cuando se habla de la lucha contra la criminalidad organizada, contra el blanqueo de dinero, a la que se ha referido el Primer Ministro Lipponen; o cuando vamos a dar un avance en lo que significa la coordinación judicial, evidentemente estamos abordando unos de los problemas más importantes que tiene la Unión Europea en este momento.

Quiero decir, de todas maneras, que es muy significativo y muy delicado este Consejo por una razón: porque, a diferencia de otras cuestiones, en este Consejo y en estas materias hay que avanzar en todos los ámbitos; es decir, no se puede definir una estrategia global sobre la inmigración que tenga en cuenta solamente un factor, por ejemplo, que afecta a los derechos de los emigrantes legales, pero no afecte a los convenios de readmisión con terceros países de inmigrantes ilegales, o no afecte al control de fronteras exteriores. No es posible. Y, naturalmente, no es posible avanzar en lo que significa libre circulación en el marco de la Unión Europea o equiparación de derechos de nacionales si no hay, al mismo tiempo, unas reglas que determinen, de una manera lo más homogénea posible, cuáles son las condiciones que pueden determinar el asilo, etc., etc.

Por lo tanto, como todo eso es en lo que yo he dicho que estamos sustancialmente de acuerdo, existe una oportunidad importante en Tampere para poner en marcha una de las políticas más relevantes de la Unión Europea para el futuro.

P.- Me gustaría preguntar a ambos si, en este marco de la seguridad en el que mencionan las corrientes migratorias, les preocupa más la inmigración que procede del Este o la que procede del Sur; si creen que para la Unión es quizá más compleja una que otra y si no sería la del Este más fácil de hacerle frente con una ampliación más rápida de la Unión. Por un lado.

Al señor Lipponen me gustaría preguntarle directamente qué opina del caso Pinochet. ¿Cree que la Unión Europea debería tener una doctrina única sobre extradición y que eso evitaría malentendidos, conflictos políticos, problemas en definitiva?

Sr. Lipponen.- La Presidencia finlandesa no tiene ninguna preferencia en lo que concierne a migración. Por supuesto, nosotros no nos vemos tan afectados por este factor. Sí tuvimos cierta emigración después de la revolución rusa, ya que unas 30 ó 40.000 personas vinieron de Rusia en esos momentos. Hoy tenemos cierto influjo de personas de Europa Oriental, como los gitanos provenientes de Eslovaquia; pero no hay unas grandes olas migratorias de Europa del Este. Por supuesto, hay que tener en cuenta que en el Sur hay mucho mayor presión demográfica en torno al Mediterráneo y es algo que tenemos que tener presente.

Por lo tanto, también es importante que decidamos en Tampere desarrollar una estrategia común para así poder apoyar de diversas maneras a los países donde puede originarse la inmigración y donde los problemas son hoy en día más acusados. Y esto puede hacerse dando ayuda al desarrollo, apoyando a los países donde se produce esta emigración, porque la gente tiene el derecho a disfrutar de la mejor vida posible en sus propios países. Éste es el planteamiento.

En lo que concierne a Pinochet, realmente está en manos de las autoridades judiciales de los países respectivos y no corresponde a los Gobiernos interferir en los procesos judiciales. Pero, de nuevo, la extradición es una de las cuestiones que entran en Tampere y en el proceso que vamos a iniciar en Tampere.

Presidente.- Yo creo que, evidentemente, tratándose de cuestiones relativas a política migratoria, está claro que, como ha dicho el Primer Ministro Lipponen, a cada uno le preocupa más lo que tiene que resolver inmediatamente, y a los dos nos preocupa todo. Pero los españoles deberíamos prestar mucha atención a esta cuestión en el futuro inmediato, porque nos vamos a tener que ocupar de ella, y mucho más de lo que algunos piensan.

Yo espero que, cuando nos ocupemos de ella, y justamente ésa es una de las razones por las cuales España ha impulsado este Consejo Europeo extraordinario, espero que lo hagamos con el suficiente rigor y responsabilidad.

Permítanme citar, por ejemplo, tres cosas que a mí me parecen bastante básicas. Yo, por ejemplo, soy partidario de que los inmigrantes legales tengan una equiparación prácticamente plena de derechos o plena de derechos con los nacionales del Estado en el que vivan.

En cuanto a los inmigrantes ilegales --a los cuales, evidentemente, hay que facilitarles las cosas de una manera más razonable, positiva y constructiva posible--, soy partidario de que, evidentemente, la Unión Europea tenga que establecer con terceros países unos convenios de readmisión que funcionen correctamente porque, si no, sería imposible abordar los temas; y soy partidario de tener unas políticas activas muy intensas y de cooperación, no solamente entre países miembros, sino que puede ser también una de las responsabilidades que puedan tener en el futuro Europol y los órganos de coordinación judiciales, en lo que significan las redes y las mafias que trafican con la inmigración ilegal, con las que hay que ser absolutamente implacables.

Soy muy partidario de alentar, como ha dicho el Primer Ministro Lipponen, la cooperación al desarrollo, lo que se llama la filosofía del co-desarrollo. Hay que ayudar

a desarrollarse a los países que son, en este momento, países que producen, por sus circunstancias fundamentalmente económicas, una inmigración cada vez más intensa.

Y, por último, soy partidario de que, efectivamente, como he dicho, establezcamos unas reglas comunes y un funcionamiento común respecto a lo que significa el funcionamiento de las fronteras exteriores, respecto de lo cual España tiene una significación porque España es frontera exterior. Se podría decir: ya podría ser otro frontera exterior. Ya podría ser otro, pero resulta que es usted y le toca administrarla.

En consecuencia, como eso es absolutamente fundamental y no cabe hablar luego de libre circulación de personas o de equiparación de derechos si no existe un equilibrio en el desarrollo de esas políticas, es por lo que, efectivamente, todas esas cuestiones preocupan y preocupan mucho. Y en el caso español les debemos prestar una muy especial atención respecto al futuro inmediato.

Sr. Lipponen.- Si me lo permite, señor Presidente, quisiera nada más hacer un comentario sobre la readmisión de ciudadanos de terceros países.

Finlandia y España estamos de acuerdo en que necesitamos una política común de readmisión. Sin embargo, en la Presidencia tenemos que trabajar con distintas opiniones que existen entre los Estados miembros; pero el objetivo de la política común de readmisión es algo que debemos poder lograr en Helsinki.

P.- Preguntas para el Presidente del Gobierno español. Querría saber si España va a revitalizar la propuesta que ya lanzó en su día en la Cumbre alemana de creación de un fondo de ayuda a los países que reciben más emigrantes. En aquella ocasión era referido a los países del Este; pero me gustaría saber si eso tiene posibilidad de que se amplíe también a los países que reciben emigrantes, por ejemplo, del Mediterráneo.

Presidente.- En realidad, estamos hablando de lo que significa un fondo de solidaridad en el supuesto de refugiados, que es de lo que estamos hablando: el Fondo de Solidaridad de Refugiados, que responde a determinadas circunstancias.

Puede haber dos criterios en este caso: uno es el criterio que se llama el reparto de la carga, por entendernos, y es que, efectivamente, se repartan cupos de refugiados por los países con independencia del deseo del refugiado. España no es partidario de eso, porque cree que esa situación hay que abordarla desde una doble perspectiva, y una de las perspectivas desde la que hay que abordarla es la decisión propia de esa persona que ha tomado de intentar vivir en un país.

Entonces, para justamente aliviar esas situaciones es por lo que se crea, o lo que nosotros proponemos y en principio es bien acogido, un fondo de solidaridad que efectivamente ayude a los países que tienen más cargas en ese sentido a superar esa situación, en sentido general ¿eh?; pero estamos hablando de refugiados fundamentalmente.

P.- En relación con este mismo tema, yo quería conocer la opinión del Primer Ministro Lipponen.

Sr. Lipponen.- Sí, le he entendido el comentario sobre el Fondo. Puedo confirmar que hemos hablado de este tema y me ha alegrado mucho oír la opinión del Presidente Aznar, porque compartimos una misma posición sobre la propuesta del Fondo. Es un fondo para situaciones en las cuales un país o varios países miembros reciben unas oleadas de refugiados masivas en búsqueda de una protección temporal. Si hablamos de cuotas en el sentido del reparto de la carga, eso es otro tema. Deberíamos mantener eso sobre una base de voluntariedad. Ésa es la opinión finlandesa.

Por lo tanto, debatiremos esta cuestión en Tampere y sobre esta base.

P.- Yo quería preguntarle sobre el documento incautado a "Kantauri". Representantes, tanto del PNV, como de Eusko Alkartasuna, han negado haber firmado su documento. Yo quisiera saber si usted da crédito al desmentido de los partidos nacionalistas; si, por

otro lado, no cree que se ha cumplido a rajatabla lo que decía en el documento y, si da crédito a la versión de que hay un acuerdo escrito o no, si eso le haría replantearse sus relaciones o las relaciones del Gobierno con el Partido Nacionalista Vasco.

Y quería preguntarle por la decisión del Gobierno de llevar a los Tribunales en una primera fase la decisión de la Generalitat de Cataluña de dar una paga adicional sobre las pensiones y el hecho de haberlo hecho el primer día de campaña.

Presidente.- Cuando se habla de si se ha firmado un documento o no se ha firmado un documento, los que lo dicen lo sabrán. Yo ahí no le puedo a usted decir... Los que lo dicen lo sabrán, ellos sabrán si ha sido o no. Digamos que, por lo tanto, yo no entro en eso, Me parece, además, con toda franqueza, bastante infantil, por no decir incluso hasta un poco risible; pero sí bastante infantil.

Sí quiero decir que un observador medianamente informado, ni siquiera digo avisado sino digo medianamente informado, puede haber llegado a algunas conclusiones bastantes lógicas. Parecería natural pensar que el Acuerdo de Estella no es un acuerdo que es negociado, digamos, entre extraterrestres o se produce como una consecuencia angelical de conversaciones no preparadas; parece.

Un observador medianamente informado puede decir, puede interpretar, que parece que puede tener cierta lógica que antes del Acuerdo de Estella exista otro tipo de acuerdos. Eso no se produce de una manera espontánea sino, más bien, como se ha explicado en algunas ocasiones --digo que se ha explicado en algunas ocasiones, no digo que yo lo diga--, sobre la base de un acuerdo existente luego se suman algún otro grupo político o grupos sociales que forman el adorno en forma de guindas del pastel cocinado.

Luego puede haber otra consideración que es decir: veamos si los hechos responden a una realidad o no responden a una realidad. Yo creo que, en ese caso, el observador no tiene que ser ni avisado ni medianamente enterado; simplemente tiene que saber leer y, sabiendo leer, yo creo que con eso tiene resuelta una parte importante del camino.

Dicho eso, yo, como comprenderá, no voy a entrar en detalle de ningunas otras circunstancias, de ningunas otras cosas. Yo lo que quiero volver a reiterar, una vez más, lo que es mi posición y la posición del Gobierno. Entonces, yo valoro positivamente un situación en la cual después de quince meses no hay una víctima y no se produce un secuestro. No puedo valorar del todo positivamente unas situaciones en las que, como ocurre estos días, siguen existiendo fenómenos de violencia callejera claramente.

Pero es evidente que estamos en una situación más positiva y es evidente que los ciudadanos del País Vasco en este último año, tomado como año de septiembre a septiembre, en dos ocasiones en distintos procesos electorales se han manifestado, de una manera clara, su respeto por la pluralidad del País Vasco y sus ansias de paz y sus ansias de estabilidad. Yo lo que deseo es eso se consolide y por eso, sinceramente, trabajo: porque eso se consolide. Por eso y por nada más que eso. Y eso también, evidentemente, son hechos que se ponen encima de la mesa con toda contundencia.

¿Qué es lo que ocurre? Yo creo que lo que ocurre es que, cuando una estrategia basada en la violencia, en el terror, en la muerte, no produce los resultados apetecidos porque la democracia, la sociedad, el país, lo rechazan, se decide un cambio de estrategia para perseguir los mismos objetivos por otra vía e intentar cobrar un precio por ese cambio de estrategia. ¿Qué es lo que ocurre? Que se va a las elecciones con ese programa y, evidentemente, también se fracasa, y lo que se está viviendo ahora son las consecuencias del fracaso del Pacto de Estella.

Por eso yo he dicho aquí, y vuelvo a reiterar una vez más, también, y por supuesto en relación con la pregunta en sentido literal que usted me hace --y no se olvide de lo que yo dije aquí hace unas semanas--, que el principal problema de Estella fue y es para los que han firmado Estella. En consecuencia, éstos son los que tienen que responder.

Desde el punto de vista del Gobierno, ¡faltaría más!, el Gobierno mantendrá unos cauces de diálogo institucional abiertos con el Gobierno vasco, y preservará siempre y en todo momento esos cauces de diálogo institucional. Pero eso no le impedirá al Gobierno ni al Presidente del Gobierno decir cuando puede estar en absoluto y radical desacuerdo con planteamientos del Gobierno vasco o de los partidos que apoyan al Gobierno vasco en una estrategia determinada, como le dije ayer muy claramente al Presidente de la Comunidad Autónoma Vasca.

Sobre la segunda cuestión que usted me plantea, yo creo que hay una cuestión esencialmente de coherencia. Aquí no estamos hablando del cuestionamiento de una competencia porque un gobierno autónomo haya subido la pensión al pensionista.

Usted me va a permitir que ponga un ejemplo, que posiblemente no sea el ejemplo más adecuado de todos, pero se lo voy a poner: si yo me levanto de esta silla, voy adonde está usted y le doy quinientas pesetas, no le estoy subiendo el sueldo; le estoy dando quinientas pesetas. Si eso se hace por una política asistencial, eso es responsabilidad de un gobierno autónomo; si eso se vincula a una pensión no contributiva, eso es responsabilidad del Gobierno de la nación, y, si un gobierno autónomo, sea el de Cataluña o sea el de Andalucía, ejecuta una competencia para la cual el Gobierno de la nación entiende que no es competente, las reglas consisten en plantear un conflicto positivo de competencias ante el Tribunal Constitucional.

Ésas son las reglas y las reglas se cumplen haya elecciones o no haya elecciones.

Por tanto, el Gobierno no tiene ninguna duda en ese sentido. He dicho y vuelvo a reiterar que yo no aceptaré sin que se me vea claramente en contra el que pueda haber una desigualdad de los pensionistas en función del territorio español en el que viven. Las pensiones tienen que ser iguales en cualquier parte de España y ese principio de igualdad es absolutamente básico.

Por lo tanto, quiero que sepa que la posición que el Gobierno fijó en su momento ante una decisión de un gobierno autónomo la mantiene en este caso, y la seguirá manteniendo. Espero que no haga falta porque no haya más decisiones en ese sentido.

P.- Tiene que ver con lo dicho, pero me gustaría pedirle entonces una valoración sobre el propio proceso de paz. Es decir, hay hechos de los últimos días que imagino que considerará preocupantes: un rebrote de violencias, una acción de ETA en concreto, aunque con una rápida reacción de la policía francesa. Pero, en definitiva, si ETA reaparece en estos términos y si Estella considera usted que lo que vivimos es la consecuencia de ese fracaso, en ese mundo supongo que habrá también reacción. Por lo tanto, ¿diría usted que el proceso de paz vive un momento de especial fragilidad?

Presidente.- Ocupémosnos, como yo digo muchas veces, de lo que hacemos nosotros. Yo me alegro mucho de la reacción de la policía francesa, de que la policía francesa se haya incautado nada más que de ocho toneladas de explosivo. Con ocho toneladas de explosivo le aseguro que no le iban a felicitar su cumpleaños a usted. Por lo tanto, yo me alegro mucho de la reacción de la policía francesa y la agradezco. Me parece muy importante y muy relevante.

A partir de ese momento, yo le quiero decir que depende de las iniciativas que tenga cada uno. Yo he dicho cuáles son mis compromisos y mis compromisos son los compromisos por la paz. Es que no tengo otros compromisos. Por lo tanto, la paz exige el cese definitivo de la violencia y, naturalmente, la aceptación de las reglas del juego.

Cuando yo he hablado tantas veces de que la paz no tiene precio, significa que no se puede pretender cobrar un precio y quebrar las reglas por el hecho de dejar de hacer lo que nunca se debió hacer, que es matar. Puede haber que alguien esté en ese proceso; pero ésa es una cuestión en la que, evidentemente, nosotros lo que tenemos que procurar

es seguir creando todas las condiciones, con toda determinación y con toda voluntad, para que esa situación de estabilidad y de paz se produzca definitivamente en el País Vasco y, luego, evidentemente, que se avance en eso que se llama el proceso de normalización del País Vasco.

El proceso de normalización del País Vasco no significa, como digo, ni pagar un precio, ni dar una razón institucional por vía de precio a quien no la tiene. Ayer se detuvo en Francia a un terrorista llamado Biezobas, asesino del señor Tomás y Valiente. Ese señor no tenía razón cuando asesinó a Tomás y Valiente, pero tampoco la tiene ahora, y no se le puede dar la razón porque ahora le diga que no va a asesinar, cosa que ya costaría bastante esfuerzo creer después de ser detenido después de robar 8.000 kilos de explosivo.

Ésos son los hechos y, por lo tanto, ajustémonos a eso y nosotros, los que no tenemos que normalizarnos porque nunca hemos infringido la Ley desde ningún aspecto, los que respetamos las reglas, los que creemos en la democracia, sigamos construyendo situaciones positivas, constructivas, irreversibles en el País Vasco. Las cosas ni son fáciles, ni son a corto plazo; son para gente que sabe lo que tiene entre manos y que está dispuesta a trabajar durante mucho tiempo para que esa aspiración de paz y de estabilidad sea posible.

Muchas gracias a todos.